

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La Jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

1/2

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga
Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024
medioambiente@malaga.eu
www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	N1wd4azzxHnMJUsxyUA2aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	11/06/2026 14:24:36
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/N1wd4azzxHnMJUsxyUA2aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F-INFPÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, del expediente que abajo se relaciona, pudiéndose examinar el mismo en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

SOLICITUD DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL (ANEXO II) CON EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

- **Exp. CA 138/2026**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL: 43.1 INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS: - PUNTOS LIMPIOS; - ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SIN TRATAMIENTO; - ALMACENAMIENTO Y/O CLASIFICACIÓN, SIN TRATAMIENTO, DE RESIDUOS NO PELIGROSOS; - PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN EN EL INTERIOR DE UNA NAVE EN SUELO URBANO O URBANIZABLE DE USO INDUSTRIAL

2/2

ACTIVIDAD: CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

DIRECCIÓN: CL ALCALDE GARRET Y SOUTO NR. 62, C.P. 29006 MÁLAGA


En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

Yolanda Chinchilla Filpo

**SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

Código Seguro De Verificación	Nlwd4azzxHnMJUsxyUA2aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	11/06/2026 14:24:36	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nlwd4azzxHnMJUsxyUA2aw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			